



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

CON FUNDAMENTO EN EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO ÚNICO, DEL TÍTULO TERCERO DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO (RIPPPA) PARA EL SISTEMA DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, SE EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

A profesionistas con experiencia docente y acreditación pedagógica a participar en el concurso de oposición público y abierto para cubrir las vacantes de Profesor de Asignatura "B" y Profesor de Tiempo Completo Asociado "A" por contrato que se generaron en la Universidad Tecnológica de la Sierra para impartir en el cuatrimestre mayo – agosto de 2023 las asignaturas que se enlistan en las carreras que a continuación se describen:

LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

VACANTE 1: Profesor de Asignatura "B"

Perfil: Licenciatura en Enfermería

Total de horas por semana: 30

Asignaturas:

- Enfermería Gerontológica y Geriátrica (18 horas por semana)
- Cuidados intensivos (12 horas por semana)

VACANTE 2: Profesor de Asignatura "B"

Perfil: Licenciatura en Enfermería

Total de horas por semana: 32

Asignaturas:

- Procedimientos especiales en enfermería (18 horas por semana)
- Epistemología de la enfermería (8 horas por semana)
- Administración en enfermería (6 horas por semana)





VACANTE 3: Profesor de Asignatura "B"

Perfil: Licenciatura en Psicología

Total de horas por semana: 30

Asignaturas:

- Psicología del desarrollo (16 horas por semana)
- Atención psicopedagógica todas las carreras (14 horas por semana)

VACANTE 4: Profesor de Tiempo Completo Asociado "A" por contrato.

Perfil: Licenciatura en Enfermería

Total de horas por semana: jornada laboral de 40 horas

Asignaturas:

- Psicopatología (16 horas por semana)
- Integradora III (2 horas por semana)
- Vinculación y gestión académica de Servicio Social en Enfermería
- Tutorías

EXTRACURRICULARES

TSU EN PROCESOS ALIMENTARIOS, DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA,
MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, TURISMO DESARROLLO DE PRODUCTOS ALTERNATIVOS Y
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

VACANTE 5: Profesor de Asignatura "B"

Perfil: Licenciatura en Educación o afín.

Total de horas por semana: 8

Asignatura:

- Lengua materna (8 horas por semana)

VACANTE 6: Profesor de Asignatura "B"

Perfil: Licenciatura en Educación, Ingeniería Agrónoma o afín.

Total de horas por semana: 16

Asignatura:

- Música náayeri y proyecto de hortalizas (16 horas por semana)





VACANTE 7: Profesor de Asignatura "B"

Perfil: Licenciatura en Educación y/o afín.

Total de horas por semana: 8

Asignatura:

- Danza Náayeri y artesanías (8 horas por semana)

VACANTE 8: Profesor de Asignatura "B"

Perfil: Licenciatura en Educación Física y Deporte o afín.

Total de horas por semana: 6

Asignatura:

- Deporte Voleibol (6 horas por semana)

VACANTE 9: Profesor de Asignatura "B"

Perfil: Licenciatura en Educación

Total de horas por semana: 16

Asignatura:

- Planes y Programas de Estudio

**TSU DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA Y TSU TURISMO ÁREA
DESARROLLO DE PRODUCTOS ALTERNATIVOS**

VACANTE 10: Profesor de Asignatura "B"

Perfil: Licenciatura Administración, Licenciatura y/o Maestría en Mercadotecnia o afín.

Total de horas por semana: 16

Asignatura:

- Operaciones Contables (6 horas por semana)
- Legislación Comercial (5 horas por semana)
- Sistemas de Investigación de mercados II (5 horas por semana)





Requisitos Académicos para todas las vacantes

Tener título y/o cédula profesional en una carrera a nivel Licenciatura correspondiente a la disciplina del conocimiento relacionada con las asignaturas que se vayan a impartir.

Experiencia Docente y Profesional para todas las vacantes

- I. Tener experiencia docente a nivel superior de preferencia 2 años.
- II. Contar con acreditación pedagógica en instituciones de reconocido prestigio;
- III. Tener experiencia profesional relacionada con su ejercicio profesional y con el programa educativo al que desea incorporarse;
- IV. Haber aprobado cursos de formación de profesores de programas reconocidos.

FUNCIONES POR DESEMPEÑAR

Profesor de Tiempo Completo asociado "A"

I. DOCENCIA

Preparar e impartir clases frente a grupo, de acuerdo con los planes y programas de estudio del modelo pedagógico vigente;
Fungir como asesor de estadía;
Fungir como tutor;
Participar como Docentes de Investigación de Proyectos;
Proporcionar asesorías técnicas a los alumnos;
Realizar prácticas de laboratorio;
Evaluar, retroalimentar y dar asesoría académica.

II. VINCULACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA

Diseñar y elaborar material didáctico;
Participar en programas de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de laboratorios y talleres;
Participar en el diseño de estudios de planeación y diseño curricular;
Participar en las acciones de vinculación de la Universidad con los sectores social y productivo;
Supervisar y asesorar proyectos de servicio social;
Participar en los procesos de selección de alumnos;





Participar en tareas de actividad institucional;
Coordinar y/o supervisar actividades académicas.

III. TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Participar en el diseño, revisión y evaluación de los planes y programas de estudio de la carrera correspondiente;
Participar en cursos de educación continua;
Participar en la realización de estudios y prestación de servicios tecnológicos que requieran los sectores productivo y social, vinculados con la institución;
Participar en programas institucionales y de intercambio académico y tecnológico;
Participar en comités, comisiones o grupos de trabajo con fines académicos.

Profesores de Asignatura

I. Impartir clases frente a grupo, de acuerdo con los planes y programas de estudio respectivos, previo diseño y elaboración del material didáctico que para tal efecto se requiera;
II. Proporcionar asesoría a los alumnos de las asignaturas que imparta;
III. Diseño de instrumentos de medición para la evaluación del aprendizaje y control de calificación;
IV. Participar en las reuniones colegiadas a las que sea convocado por el Rector, por el Director Académico; y
V. Las demás actividades afines que le asigne el jefe inmediato.

En el caso de los proyectos productivos, su función primordial es asesorar, orientar y supervisar de manera directa con el apoyo los alumnos; así mismo funciones administrativas y docentes.





REMUNERACIÓN

- **Profesor de Asignatura "B"**: \$111.64 (ciento once pesos 64/100 M.N.) antes de impuestos, por hora frente a grupo con clase impartida, por quincena vencida a través de tarjeta de nómina bancaria. Adicionalmente, se otorgarán las prestaciones consideradas en la Ley de Derechos y Justicia Laboral para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit y las correspondientes en materia de seguridad social.
- **Profesor de Tiempo Completo Asociado "A"** \$15,430.30 (quince mil cuatrocientos treinta pesos 30/100 M.N.) mensual, antes de impuestos, a través de tarjeta de nómina bancaria. Adicionalmente, se otorgarán las prestaciones consideradas en la Ley de Derechos y Justicia Laboral para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit y las correspondientes en materia de seguridad social.
- **Tipo de contratación:** Contrato individual de trabajo por tiempo determinado.

PROCEDIMIENTO

1. Las personas interesadas deberán enviar los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos académicos y de experiencia docente y profesional, señalados en la presente convocatoria, en formato digital al correo electrónico talento.humano@utdelasierra.edu.mx a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 24 de abril de 2023.

Documentos requeridos:

- ✓ Solicitud de empleo en la que se deberá indicar la vacante para la cual desea postularse.
 - ✓ Currículum vitae **con evidencias** (constancias, reconocimientos, diplomas, entre otros).
 - ✓ Copia del último comprobante de estudio (**título y/o cédula profesional**).
2. La Comisión Dictaminadora publicará en la página WEB de la Universidad Tecnológica de la Sierra (www.utdelasierra.edu.mx) y en las redes sociales de la propia universidad (Facebook.com/Universidad Tecnológica de la Sierra (Mesa del Nayar, Nayarit), el día 25 de abril de 2023 el lugar, los horarios y las fechas en que se llevarán a cabo las evaluaciones (examen de oposición y examen psicométrico) y las entrevistas, así como los nombres de los concursantes.





Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO



3. La Comisión Dictaminadora comunicará su resolución el día 01 de mayo de 2023 al Rector, con copia al Director Académico y al responsable del área de Talento Humano, siendo este último quien notificará la resolución a todos los que participaron en el concurso de oposición. Misma resolución se publicará en la página web de la Universidad Tecnológica de la Sierra (www.utdelasierra.edu.mx) y en las redes sociales de la propia universidad ([Facebook.com/Universidad Tecnológica de la Sierra](https://www.facebook.com/UniversidadTecnologica.de.la.Sierra) (Mesa del Nayar, Nayarit)).

Nota: En caso de que nadie haya aprobado el concurso, éste será declarado desierto.

La fecha de ingreso (inicio del contrato) será el 03 de mayo de 2023 y el horario de trabajo dependerá de la carga horaria proporcionada por la Dirección Académica.

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Dictaminadora, y las mismas tendrán el carácter de definitivas. Cualquier información o aclaración relativa a esta convocatoria podrá solicitarse al correo electrónico talento.humano@utdelasierra.edu.mx

ATENTAMENTE

"Educar para la Libertad, Tolerancia y Progreso"

El Rector



GOBIERNO DEL EDO. DE NAYARIT
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
RECTORÍA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA SIERRA
PARTICULAR
C.C.T.: 18MSU0045K
MESA DEL NAYAR, NAY.

Dr. Víctor Antolín Orozco Gutiérrez
Mesa del Nayar, Nayarit; 18 de abril de 2023

